



## Taller de Validación de los Procedimientos y Flujos de Trabajo de DIRCABI

JUNIO, 20, 2022  
DITISA



### Contenido

- Concepto Workflow
- Macro procesos
- Integración
- Protocolos
- Taxonomía de los bienes
- Instrumentos de trabajo
- Procedimientos

### Flujos de trabajo

¿Qué es?

Es secuencia de pasos (tareas y actividades) para ejecutar un proceso, que realizan s personas desde su inicio hasta su conclusión para lograr un resultado.

Los flujos de trabajo bien definidos permiten a s empresas y otras organizaciones optimizar sus operaciones, aumentar productividad de los trabajadores y garantizar una alta calidad en todos los ámbitos.

### Gestión por procesos de negocio

El término Business Process Management o Gestión de Procesos de Negocio representa un método para diseñar, ejecutar, analizar y mejorar continuamente los procesos de una organización orientada a resultados.



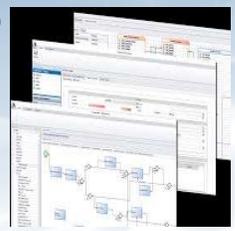

### Automatización de los procesos

- Los procesos empresariales están claramente **documentados**.
- Se utiliza una herramienta centralizada, de modo que siempre se conoce **como** se desarrollan los procesos y **quién** está trabajando en cada tarea.
- Esta transparencia en los procesos permite identificar el potencial de **optimización** y **automatización** en una fase temprana y aplicarlo de forma significativa.
- Con la automatización de los procesos, se reducen los plazos de los pasos individuales del proceso y se minimiza la necesidad de conocimientos y controles, lo que **ahorra** tiempo y **recursos** valiosos.



### Beneficios

- Optimización de recursos (Tiempo, Costos)
- Eficiencia en obtención de resultados
- Agilización de tareas
- Estandarización
- Simplificación de operaciones
- Transparencia
- Monitoreo continuo
- Mejoramiento continuo





### Definiciones

- Auto Interlocutorio
- Bienes de difícil conservación
- Bienes confiscados
- Bienes incautados
- Bienes perecibles
- Bienes secuestrados
- Comodato
- Disposición definitiva

Es aquella resolución que resuelve algunas cuestiones de procedimiento que se presentan en la tramitación del proceso, no se pronuncian sobre el derecho objeto de litigio, se pronuncian sobre el proceso, pero no sobre el fondo del asunto, resolviendo cuestiones procesales, incidentales y otros trámites que se presentan en su tramitación.

Bienes cuyos gastos de administración superen el veinte por ciento (20%) de su valor.

Bienes cuya titularidad pase al Estado en virtud de una sentencia judicial, que establece la pena de carácter patrimonial o real consistente en la expropiación a favor del Estado, de los bienes que se corresponden con el delito o que sean el producto de la gestión de éste.

Bienes adquiridos al por menor para ser distribuidos como comodato por DIRCABI, hasta que se determine en confesión o pérdida de dominio a favor del Estado con compensación, o otros delitos (delitos COT).

Son todos aquellos que pueden dejar de ser útiles en un breve plazo de tiempo, ya sea por su propia naturaleza, por las condiciones o necesidades de conservación que requieren.

El secuestro de bienes es una medida cautelar que se confiere la titularidad del mismo hasta que se produzca la incautación, confiscación o en su caso la devolución. En los casos de investigación de delitos de naturaleza criminal el fiscal debe requerir o contra la Inspección de Secuestros, debidamente fundamentada.

Es un préstamo de uso, en el que uno de los partes entrega a otra gratuitamente algún bien mueble, mueble o inmueble para que se sirva de él y restituya el mismo con sus frutos.

Es la determinación final de un bien confiscado con resolución judicial ejecutoriada.

### Definiciones

- Estado jurídico
- Kárdex
- Metodología de Administración
- Monetización
- Precio Base
- Reposición
- Restitución
- Resolución Judicial Ejecutoriada

Es la condición que tiene el bien en proceso de posesión del delito, pudiendo ser de secuestro, incautación, confiscación o con determinación de propiedad de dominio a favor del Estado.

Documento administrativo de control, registro o control sobre la existencia de un bien en un depósito, almacén o entidad. Sus datos sirven para llevar el control de los movimientos, al rastrear las entradas y salidas de estos artículos para, a su vez, realizar reportes.

Conjunto de normas y procedimientos emitidos por Dirección de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados - DIRCABI para la administración de los bienes y activos bajo su responsabilidad.

Es el proceso para convertir un bien en dinero.

Valor monetario mínimo que deben tener los papeles para ser considerados en un contrato en subasta pública, venta o adjudicación directa.

Es la entrega del valor del bien en dinero en sustitución del bien físico.

Es la entrega del bien caído en desuso provisional, comodato o arrendado para su reincorporación a la administración de DIRCABI.

Es la determinación que el juez dicta sobre un caso, sobre la cual ya no cabe ningún recurso ordinario ni extraordinario de revisión tampoco alguna otra instancia, debiendo tratarse como cosa juzgada y de cumplimiento obligatorio y ejecutivo por las partes.



### Protocolos

### ¿Qué son los bienes?

- Son todos los elementos útiles y provechosos que generan cierto tipo de valor a las personas que los poseen.
- Derecho Civil: No Tangibles y Subjetivas, Bienes muebles, Inmuebles, Fungibles, No Fungibles, Consumibles, No Consumibles, Simples, Compuestos.
  - Derecho Administrativo: Bienes de dominio público, de dominio privado.
  - Economía: Libres (aire), Económicos (oro), Consumo, Capital, Finales, Intermedios, Públicos, Privados, Normales, Básicos, Inferiores, Lujo.

BIENES INÚTILES

### Clasificación de los bienes

#### Registrables

- Inmuebles
  - Rurales
  - Urbanos
- Vehículos
- Aeronaves
- Embarcaciones
- Otros

#### No Registrables

- Dineros
- Valores
- Semovientes
- Joyas o metales preciosos
- Perecibles
- Armamento
- Obras de Arte / Piezas Arqueológicas
- Sustancias Químicas Controladas
- Otros bienes muebles

### Tratamiento

Tipo	Entidad Relacionada
Dinero	Banco Unión
Joyas, Metales Preciosos	Banco Central de Bolivia
Valores	Banco Central de Bolivia
Semovientes	Confederación de Ganaderos de Bolivia
Perecibles	SENASAG DS Nº 28303 Ley 80 - 1969
Armas	SENASAG
SSQQ	Ministerio de Defensa
Inmuebles Urbanos	DGSC
	DDRR
	Gobierno Autónomo Municipal
Inmuebles Rurales	INRA
Vehículos	Unidad Operativa de Tránsito
Nacionalizados	DIPROVE
Vehículos No Nacionalizados	DIPROVE
Aeronaves	Dirección General de Aeronáutica Civil
Embarcaciones	Dirección General de Intereses Marítimos, Fluviales, lacustres y Marina Mercante

### Kárdex

DRCAB		KARDEX	Nº		
<b>RUBRO A. DATOS GENERALES</b>					
CÓDIGO DEL CASO:		ESTADO JURÍDICO DEL BIEN:			
Nº RESOLUCIÓN JUDICIAL:		VALOR REGISTRAL USU:			
FECHA DE LA RESOLUCIÓN:		VALOR PERICIAL USU:			
Nº DE JUZGADO:		NOMBRE DEL CUSTODIO:			
DELITO:		C.I. DEL CUSTODIO:			
MUNICIPIO:		UBICACIÓN DEL BIEN:			
LOCALIDAD:		CÓDIGO CIJ- SIB:			
DISTRITAL:		NOMBRE CUSTODIO ANTERIOR:			
FECHA DE INGRESO:		Nº INVENTARIO:			
FECHA DE SALIDA:		FECHA DEL INVENTARIO:			
<b>RUBRO B. DATOS DE LOS INVOLUCRADOS / IMPUTADOS / AFECTADOS</b>					
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	Nº IDENTIDAD	TIPO	PAIS

### Kárdex

RUBRO C. DESCRIPCIÓN DEL BIEN CON BASE AL INVENTARIO LEY ANTADO						
CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS	OBSERVACION	CANTIDAD	ESTADO B/N/MI		
Bien registrable						
Motro						
Modelo						
Tipo						
Año de fabricación						
Nro de Motor						
Nro de Chasis						
Placa / Identificativa						
Color						
Ciudad						
Kilometraje / Horas de Vuelo						
Ubicación Coordenada 1						
Ubicación Coordenada 2						
Ubicación Coordenada 3						
Ubicación Coordenada 4						
<b>RUBRO D. ANOTACIÓN PREVENTIVA / GRAVAMENES / DEUDAS</b>						
SEC	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	Nº	ENTIDAD	FECHA	IMPORTE BS
1						
2						
3						

### Kárdex

<b>RUBRO E. IMPUTACIÓN DE GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>							
SEC	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	FECHA	FACTURA	IMPORTE BS		
1							
2							
<b>RUBRO F. SEGUIMIENTO JUDICIAL</b>							
SEC	ACTUADO	DESCRIPCIÓN	INSTANCIA	FECHA	NUMERO	RESULTADO	
1							
2							
<b>RUBRO G. CENTRALIZACIONES DEL BIEN</b>							
SEC	TIPO DEL MOVIMIENTO	AUTORIZACION	Nº	FECHA	A FECHA	NOMBRE CUSTODIO / ADJUDICATARIO	
1							
2							
<b>RUBRO H. MONITORIZACIONES / REPOSICIONES EN DINERO</b>							
SEC	TIPO DE MONITORIZACION	REPOSICIONACION	Nº	MONTO	FECHA	CUENTA	DESCUENSO
1							
2							
<b>RUBRO I. BAJA DE KARDEX</b>							
SEC	TIPO DE BAJA DIFERENCIA	AUTORIZACION	Nº	FECHA	DESERVICACIONES	VALOR	
1							
2							
<b>RUBRO J. REGISTRO FOTOGRAFICO</b>							
FOTOGRAFIA	POSICION	LATERAL DERECHO	LATERAL IZQUIERDO	LATERAL DERECHO	FECHA		



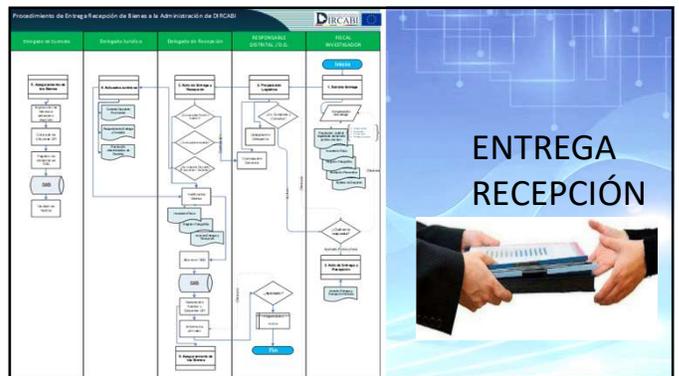


### Inventario Genérico

RUBRO C: DATOS DE IDENTIFICACION GENERAL									
MARKA	TIPO	PAIS FABRICACION	COLOR	MODELO	AF DE SERIE	VOLTAJE			
ANCHO	ALTO	LARGO	PESO	FUNCIONA	BATERIA				
RUBRO D: DESCRIPCION DETALLADA									
PARTES	OBSERVACION	Estado		PARTES	OBSERVACION	Estado		SI	NO
		OK	NO OK			OK	NO OK		
ACCESORIOS	OBSERVACION	OK	NO OK			OK	NO OK		
OBSERVACIONES:									
Numero de inventario anterior					de Fecha:				
Por favor indicar la cantidad de quita entrega					Por favor indicar la cantidad de quien recibe:				



- ### PROCEDIMIENTOS
- |   |   |
|---|---|
| 1) Entrega - Recepción de Bienes                          | 15) Monetización Anticipada por Subasta Pública   |
| 2) Desalojo de Bienes Inmuebles Ocupados                  | 16) Monetización Definitiva por Subasta Pública   |
| 3) Designación del Depositario Provisional                | 17) Monetización Anticipada por Venta Directa   |
| 4) suscribir Contratos de Depósito                        | 18) Monetización Definitiva por Venta Directa   |
| 5) Suscribir Contratos de Comodato                        | 19) Destrucción de Bienes   |
| 6) Comodato Anticipado                                    | 20) Conversión a Chatarra   |
| 7) Suscribir Contratos de Arrendamiento                   | 21) Transferencia Excepcional de Bienes Registrables a Título Gratuito                    |
| 8) Uso Institucional                                      | 22) Transferencia de Dinero por Distribución (Dinero Confiscado o con Pérdida de Dominio) |
| 9) Reposición del Valor del Bien                          | 23) Devolución de Bienes  |
| 10) Reposición de Gastos Contractuales                    | 24) Transferencias del Fondo de Devolución  |
| 11) Evaluación de s y Medidas de Resguardo y Conservación | 25) Transferencias y Movimientos de s Cuentas de DIRCABI                                  |
| 12) Recuperación de Gastos Administrativos                |   |
| 13) Suscripción de Convenios Interinstitucionales         |   |
| 14) Inspección de Bienes                                  |   |



### Comunicación de Entrega

Ciudad, fecha  
Cde: Número de nota

Señores  
Responsable Distrital  
Director General  
DIRCABI  
Departamento: \_\_\_\_\_

Ref.: Comunicación de Entrega de **comisos**, Bienes Secuestrados, Incautados, Confiscados, Pérdida de Dominio

De mi consideración,  
La presente tiene por objeto solicitarle de la manera más atenta solamente de lugar, hora y fecha para realizar la entrega de bienes secuestrados conforme los siguientes antecedentes:

ANTECEDENTES	DESCRIPCION
Prosecución por el delito de:	
En el Juzgado N°:	
Requerimiento Fiscal N°:	De Fecha:
Emiteido por el Fiscal:	
Número e Código del Caso:	
Contra los implicados:	C.I.:

### Comunicación de Entrega

Los bienes secuestrados incautados para ser entregados son:

N°	BIENES REGISTRABLES CATEGORIA	VALOR DE REFERENCIA
N°	BIENES NO REGISTRABLES CATEGORIA	VALOR DE REFERENCIA

Para este propósito se adjunta la siguiente documentación con un total de \_\_\_\_\_ Hojas:

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	OBSERVACION
Acta de Inventario Inicial			Original y copia digitalizada
Inventario para cada uno de los bienes			Original
Reporte de Inventario para cada uno de los bienes			Copia simple (solo para bienes registrables - Matrícula, Alcazares, CITEPA)
Acreditación propietaria			Copia simple (solo para inmuebles)
Certificado DISPROVE			Copia simple (solo para fineros)
Boleto de depósito			Copia simple, solo cuando correspondiere
Identidad del investigador			Copia simple, solo cuando correspondiere
Informe Técnico por responsabilidad de traslado			Copia simple, solo cuando correspondiere
Informe de laboratorio especializado, con dictamen para comercialización, valor de mercado y personas autorizadas para su compra			Original (solo para sustancias controladas)
Acta de entrega voluntaria de sustancias controladas			Copia (solo para sustancias controladas)

Los citados bienes se encuentran actualmente en \_\_\_\_\_ en el municipio de \_\_\_\_\_ bajo custodia de \_\_\_\_\_

SOLEMNEMENTE EN CASOS DE NARCOTRAFICO Asimismo, manifestamos que en cumplimiento del plazo dispuesto por el Artículo 31 de la Ley 971, corresponde el pago de las costas judiciales a \_\_\_\_\_ (DIRCABI/ FISCALIA/ JUDICADO).

A la espera de sus gratas noticias, reciba usted un cordial saludo.

### Criterios

913: 25, 46, 49, 51, 53  
3434: 38, 119, 120, 121, 123, 124, 125, 126, 132, 136

- Se recibe en la misma jurisdicción del bien (Aunque la causa se encuentre en otro departamento)
- Estado Jurídico del bien (SICP)
- Valoración del bien Registral – Pericial
- Entrega in situ, en DIRCABI
- Bienes registrables con al menos inicio de la anotación preventiva
- Necesidad de Perito y de Notario
- Acta de Entrega – Recepción
- Registro Fotográfico
- Alta en el SIIB – CUB
- Kárdex
- Inventario
- Etiquetado

### DESALOJO

The flowchart details the process from the 'Ocupante' (Occupant) through various departments: R. Distrital, Director General, R. A. Jurídico, and the Ministerio. It includes steps like 'Inicio', 'Análisis de la causa', 'Acta de entrega-recepción', and 'Alta en el SIIB'. A red box highlights 'REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN'. The accompanying photo shows a hand holding a document titled 'ORDEN DE DESALOJO'.

### Criterios

913: 82  
3434: 119,

- Inspección previa
- “Requerimiento de Desalojo o Entrega” apertura de plazo
- Resolución Administrativa de Desalojo
- Apercibimiento de lanzamiento
- Lanzamiento

### DEPOSITO PROVISIONAL

The flowchart outlines the process for a 'Depositarlo' (depositor) through R. Distrital, Director General, R. Operaciones, R. A. Jurídico, and R. A. Jurídico. Key steps include 'Inicio', 'Análisis de la causa', 'Acta de entrega-recepción', and 'Alta en el SIIB'. A red box highlights 'REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN'. The photo shows a person standing in a field, possibly related to the agricultural context of the document.

### Criterios

913:  
3434:

- No existe disponibilidad para tomar posesión del bien
- Está en discusión el mejor derecho propietario del bien
- Se aplica transitoriamente mientras se decide otra modalidad
- Se flexibilizan los requisitos del depositario
- Depositario puede ser una persona o institución que cuida de los bienes o cosas de valor que se ponen bajo su custodia

### CONTRATO DE DEPOSITO

The flowchart describes the process for a 'Solicitante' (applicant) through Director General, R. Operaciones, R. A. Jurídico, and R. Distrital. Steps include 'Inicio', 'Análisis de la causa', 'Acta de entrega-recepción', and 'Alta en el SIIB'. A red box highlights 'REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN'. The photo shows a person interacting with animals in a stable or farm setting.

### Criterios

913: 46, 55  
3434: 126, 127

- Entidades públicas en general
- Persona que acredite mejor derecho de uso y goce
- Entidades sin fines de lucro
- Plazo máximo 1 año, prorrogable antes del vencimiento.
- Garantías y seguros de resguardo
- Aceptación de incurrir en los costos de mantenimiento y refacción
- Gastos contractuales por cuenta del beneficiario
- Es posible la delegación de la firma del Contrato de Depósito
- Inventario, Acta de Entrega y Recepción, Kárdex.
- Inspección de uso
- Restitución

### CONTRATO DE COMODATO

Procedimiento para suscribir Contrato de Comodato

### Criterios

913: 46, 55  
3434: 123, 126, 130

- Entidades públicas en general (Tres niveles de gobierno)
- Entidades sin fines de lucro
- Solicitud formal con Proyecto de Bien Social
- Garantías y seguros de resguardo. Garantía personal
- Aceptación de incurrir en los costos de mantenimiento y refacción
- Valoración del bien
- Gastos contractuales por cuenta del beneficiario
- Manifestación de la persona a cargo con documentación de identidad.
- Es posible la delegación de la firma del Contrato de Comodato
- Protocolización y registro
- Inventario, Acta de Entrega y Recepción, Kárdex.
- Inspección de uso
- Restitución

### Contrato de Comodato Anticipado

#### Criterios

- Instrucción superior
- Autorización Director General
- Compromiso de regularización 15 días

### CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

Procedimiento para suscribir Contrato de Arrendamiento

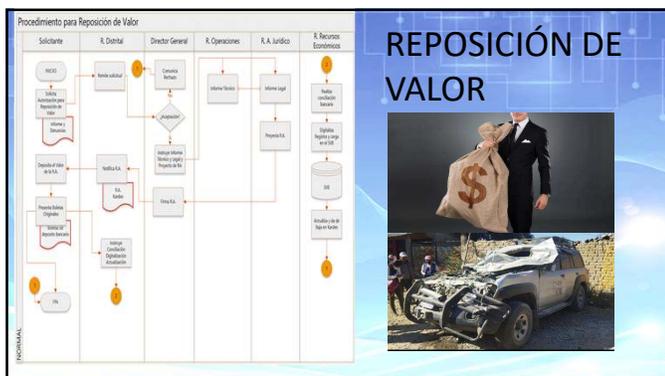
### Criterios

913:  
3434: 128, 130

- Entidades públicas en general (Tres niveles de gobierno)
- Personas naturales o jurídicas, públicas o privadas
- Establecimiento de un canon de arrendamiento y borrador de contrato
- Publicación.
- Método de adjudicación por mejor propuesta.
- Apertura de sobres y adjudicación con Notario
- Es posible la delegación de la firma del Contrato de Arrendamiento
- Protocolización y registro
- Inventario, Acta de Entrega y Recepción, Kárdex.
- Facturación
- Inspección de uso
- Restitución



- 913:  
3434: 117
- Solicitud interna
  - Informes técnico y jurídico
  - Resolución Administrativa
  - Responsable a cargo
  - Inventario, Acta de Entrega y Recepción, Kárdex.
  - Seguimiento de uso responsable de recursos económicos



- 913:  
3434: 131
- Solicitud externa o de DIRCABI
  - Causales, pérdida, deterioro extremo, destrucción
  - Autorización por Resolución Administrativa con valoración
  - Pago por depósito bancario
  - Inventario, Acta de Entrega y Recepción, Kárdex.



- 913:  
3434:
- Peritaje, notario, traslado, transporte, arquitectos, topógrafos, veterinarios, etc.
  - Base de datos de Proveedores
  - Pago de gastos
  - Imputación de gastos
  - Reposición de los gastos
  - Inventario, Acta de Entrega y Recepción, Kárdex.

**Procedimiento para la Evaluación de Medidas de Resguardo y Conservación**

**EVALUACIÓN MEDIDAS RESGUARDO Y CONSERVACIÓN**

**Criterios** 913: 3434: 47

- Identificación de los lugares de almacenamiento
- Custodio
- Etiquetado QR
- Seguridad, vigilancia.
- Seguros
- Imputación de gastos

**Procedimiento para Reposición de Gastos Administrativos**

**REPOSICIÓN DE GASTOS ADMINISTRATIVOS**

02-01-01

**Criterios** 913: 47 3434: 124, 153

- Erogaciones a cargo de DIRCABI pagadas a terceros para el resguardo y conservación
- Imputación de gastos y prorrato
- Cobro de gastos administrativos por destinación final, vía liquidación.
- Certificación de Gastos Administrativos.
- Recursos para DIRCABI.

**Procedimiento para Convenios Interinstitucionales**

**CONVENIOS INTER-INSTITUCIONALES**

**Criterios** 913: 47 3434: 114

- quid pro quo
- Entidades públicas
- Iniciativas presentadas y autorizadas por el Director General
- Convenio Interinstitucional
- Inventario, Acta de Entrega y Recepción, Kárdex.

### INSPECCIÓN DE BIENES

The flowchart details the process for inspecting assets, involving the Director of Assets, the Inspector of Assets, the Contractor, and the Legal Representative. It includes steps such as 'Inspección de Bienes', 'Cuentas de Bienes', and 'Informe de Inspección'. The accompanying photograph shows a group of people inspecting a storage container.

### Criterios

913: 3434:

- Programa de inspección, instrucción.
- Inspección con Inventario
- Informe comparativo Inventario inicial y actualizado
- Recomendación de acción
- Registro de Inventario - Kárdex.

### MONETIZACIÓN ANTICIPADA SUBASTA

The flowchart outlines the process for anticipatory monetization through public auction, involving the Director of Assets, the Inspector of Assets, the Contractor, and the Legal Representative. It includes steps such as 'Peritaje de Valoración', 'Catálogo Fotográfico', and 'Auctioneering'. The photograph shows an auctioneer at a podium with a bid sign.

### Criterios

913: 55  
3434: 141

- No requiere consentimiento del titular
- Cuenta exclusiva para monetización anticipada, USD.
- Delimitación de bienes
- Causal: Urgencia, significancia, discrecionalidad en función de asegurar su valor.
- Peritaje de valoración para determinar el Precio Base
- Catálogo fotográfico
- Autorización vía Resolución Administrativa.
- Publicación Medio de Prensa y Página Web
- Remate

### MONETIZACIÓN DEFINITIVA SUBASTA

The flowchart details the process for definitive monetization through public auction, involving the Director of Assets, the Inspector of Assets, the Contractor, and the Legal Representative. It includes steps such as 'Peritaje de Valoración', 'Catálogo Fotográfico', and 'Auctioneering'. The photograph shows a hand holding a gavel over a stack of coins.

### Criterios

913: 63  
3434: 148

- Cuenta exclusiva para monetización y otra para gastos administrativos USD.
- Bienes confiscados o con pérdida de dominio
- A nombre del Estado.
- Peritaje de valoración para determinar el Precio Base.
- Catálogo fotográfico
- Autorización vía Proveído de Autorización de Subasta Pública.
- Publicación / Medio de prensa y página web
- Notario o Martillero, depósito inicial del 10%
- Remate
- Conciliación Gastos Administrativos



**MONETIZACIÓN ANTICIPADA VENTA DIRECTA**

**Criterios** 913: 55  
3434: 137, 138

- No requiere consentimiento del titular
- Cuenta exclusiva para monetización, USD. Distribución suspendida.
- Bienes perecibles, SSQQ, Subasta Desierta, Costo +30% valor bien
- Valuación interna para determinar el Precio Base.
- Reducción del 60% al precio base de subasta.
- Catálogo fotográfico
- Autorización vía Proveído.
- Publicación / Medio de prensa y página web
- Notario
- Remate
- Conciliación Gastos Administrativos



**MONETIZACIÓN DEFINITIVA VENTA DIRECTA**

**Criterios** 913: 63  
3434: 138, 148

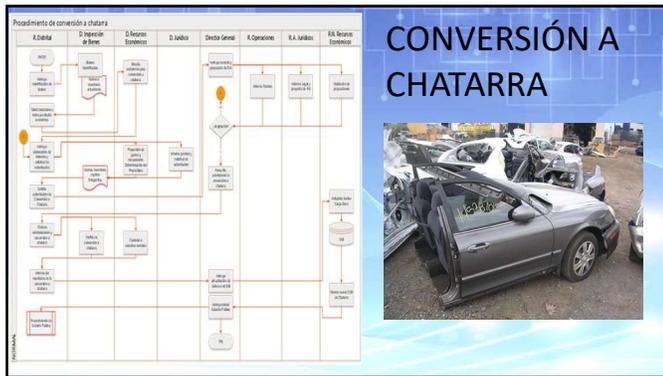
- No requiere consentimiento del titular
- Cuenta exclusiva para monetización, USD. Distribución permitida.
- Confiscados y con Pérdida de Dominio
- A nombre del Estado
- Valuación interna para determinar el Precio Base. Reducción del 60% al precio base de subasta.
- Catálogo fotográfico
- Autorización vía Proveído.
- Publicación / Medio de prensa y página web
- Notario,
- Remate
- Conciliación Gastos Administrativos



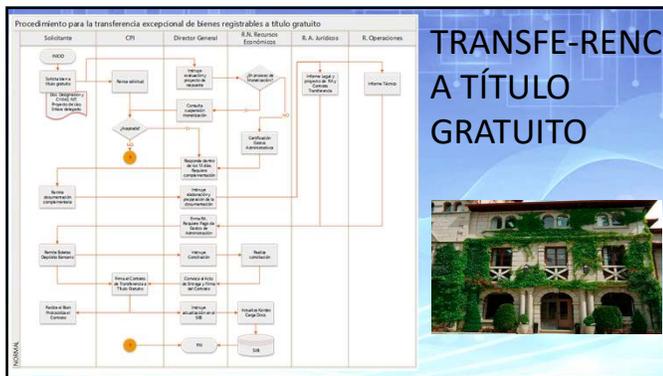
**DESTRUCCIÓN DE BIENES**

**Criterios** 913:  
3434: 149

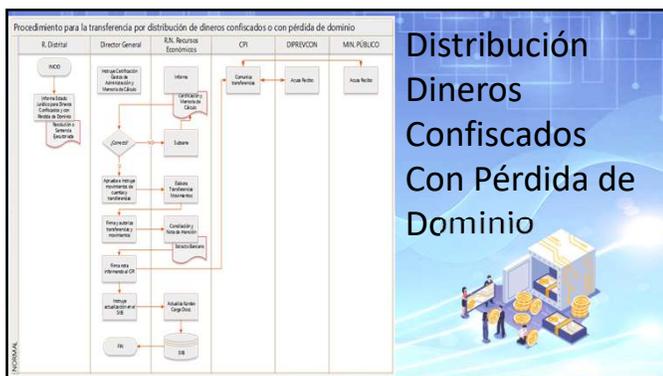
- Amenaza de ruina o perjuicio
- Estudio de Costos Administración > al valor del Bien.
- Resolución Administrativa.
- Contratación de servicios especializados
- Ejecución en la distrital con supervisión de Dirección
- Auxilio para SSQQ.
- Salida de los bienes
- Baja en Kárdex



- 913: 3434: 132, 134
- Criterios**
- Amenaza de ruina o perjuicio
  - Estudio de Estado y Valoración, y otros con materiales ferrosos
  - Baja en los registros
  - Bienes no monetizados. En abandono.
  - Coordinación interinstitucional para determinar precio base
  - Resolución Administrativa.
  - Contratación de servicios especializados para conversión a chatarra.
  - Subasta de la chatarra.
  - Salida de los bienes
  - Baja en Kárdex

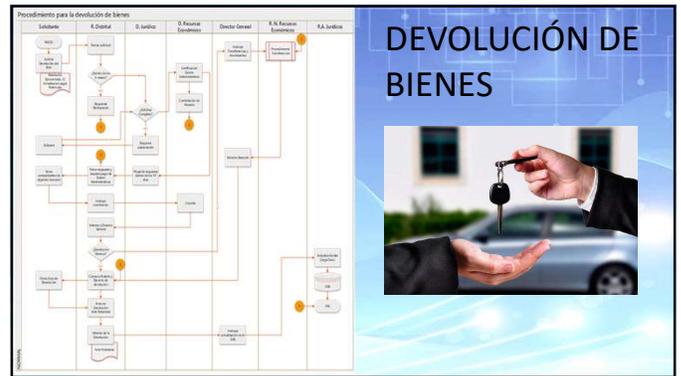


- 913: 57  
4456: 2  
3434: 109, 110.
- Criterios**
- Competencia del CPI
  - Solamente Confiscados o con Pérdida de Dominio
  - Reposición gastos administrativos
  - Solicitud autorizada por el CPI
  - Resolución Administrativa
  - Condición de pago para firma.
  - Baja en Kárdex
  - Estadísticas, valor registral.



- 913: 58, 63  
3434: 153, 155
- Criterios**
- Monetizaciones de Confiscados o con Pérdida de Dominio
    - Reposición gastos administrativos → 5,000
    - 5% Fondo de Devolución (Anual) → 3,500
    - 65% para DIPREVCÓN → 61,500
    - 20% para DIRCABI → 39,975
    - 15% para Ministerio Público → 12,300
    - 9,750
  - Memoria de Cálculo e Informe
  - Aprobación transferencias
  - Registros SIIB.

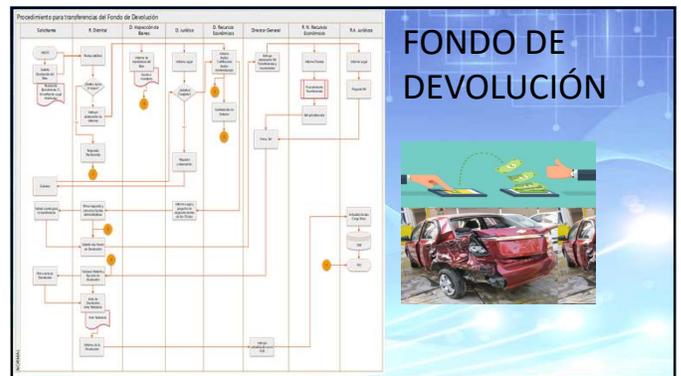
MEMORIA DE CÁLCULO PARA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS					
CÓDIGO DEL CASO:		ESTADO JURÍDICO DEL BIEN:			
Nº RESOLUCIÓN EJECUTIVA:		CUENTA BANCARIA:			
FECHA DE LA RESOLUCIÓN:		MONTO DISPONIBLE EN USO:			
ENTRE EJECUTADO:		TIPO DE CAMBIO US\$/ES:			
DELITO:		FECHA DE ELABORACIÓN:			
		6.97			
B) GASTOS ADMINISTRATIVOS IMPUTADOS AL BIEN			ACTUALIZADO EN USO		
Sec.	Fecha	Concepto	Factura o Recibo	Importe en Bs.	USO
1					
2					
3					
C) OTROS GASTOS IMPUTABLES AL BIEN (EROGADOS POR DIRCABI) <th>ACUMULADO EN USO</th>			ACUMULADO EN USO		
Sec.	Fecha	Concepto	Factura o Recibo	Importe en Bs.	USO
1					
2					
3					
D) PREVISIÓN PARA EL FONDO DE DEVOLUCIÓN				3% * MONTO DISPONIBLE EN USO	USO
E) BASE PARA LA DISTRIBUCIÓN				A - B - C - D EN USO	USO
F) IMPREVISIÓN				E * 60% EN USO	USO
G) DIRCABI				E * 20% EN USO	USO
H) MINISTERIO PÚBLICO				E * 20% EN USO	USO



## DEVOLUCIÓN DE BIENES



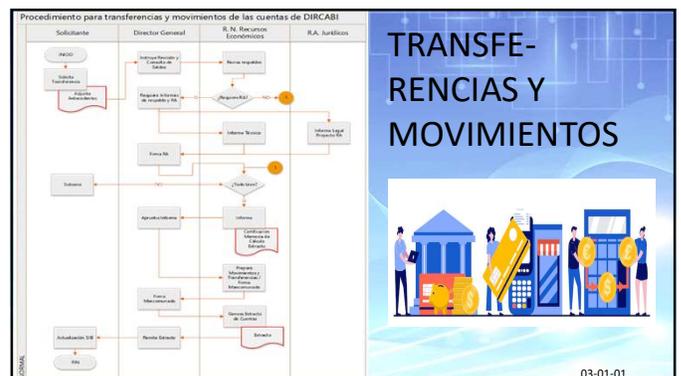
- 913: 3434: 135, 151
- ### Crterios
- Ejecutoria y solicitud
  - Devolución en dinero o del bien
  - Con Notario
  - Previa reposición o descuento de gastos administrativos
  - A los 6 meses: Monetización + Declaratoria Vacante o Pérdida de Dominio. A favor DIRCABI
  - Resolución Administrativa cuando se use el Fondo de Devolución
  - Acta Notariada de Devolución
  - Baja en Kárdex



## FONDO DE DEVOLUCIÓN



- 913: 3434: 154
- ### Crterios
- Fondo de Devolución en una Cuenta Exclusiva
  - 5% monetización confiscados y con pérdida de dominio
  - Consolidación al cierre de gestión a favor de DIRCABI
  - Con Notario
  - Previa reposición o descuento de gastos administrativos
  - A los 6 meses: Monetización + Declaratoria Vacante o Pérdida de Dominio. A favor DIRCABI
  - Acta Notariada de Devolución
  - Baja en Kárdex



## TRANSE-RENCIAS Y MOVIMIENTOS



03-01-01

913:  
3434: 154

### Criterios

- Cuentas:
  - a) Secuenciados e incautados, en USD
  - b) Confiscados, en USD
  - c) Peridas de Dominio, en USD
  - d) Fondos de Devolución, en USD
  - e) Generación de rentas por contratos, en USD
  - f) Bienes Administrativos, en Bs
  - g) Recursos propios (Cuenta Corriente), en Bs
- Cuentas conjuntas y Mancomunadas
- Solicitud con respaldos
- Autorización
- Ejecución
- Extracto bancario



# MUCHAS GRACIAS

POR SU ATENCIÓN